

ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONOMICAS 2007

Junta Electoral de Zona de Zaragoza

Núm. 5.691

Doña María Jesús López Marín, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Zaragoza;

Certifica: Que la Junta Electoral de Zona, en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha, ha adoptado, entre otros, el acuerdo del siguiente tenor literal:

En base a la resolución de fecha 4 de mayo de 2007 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1, se acuerda proclamar a todos los efectos legales la candidatura número 8 de Zaragoza del Partido Antitaurino contra el Maltrato Animal (PACMA).

Circunscripción Electoral: ZARAGOZA

8. PARTIDO ANTITAURINO CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)

1. MARIA PILAR GARCIA MAZA
2. JOSE ALBERTO PLAZA SEBASTIAN
3. BEATRIZ GARCÉS ALVIR
4. SARA MARTINEZ BAILERA
5. JORGE JUAN ASIN CORROCHANO
6. CARLA ALLUEVA BERDEJO
7. FELICITAS OSTA ALONSO
8. NEREA GARCIA VILLAR
9. LUIS ANTONIO SIN BUIL
10. MARIA GARCIA AJOVIN
11. MARIA VICTORIA GARCIA MAZA
12. MARIA ALBERTINA CORTES VIAMONTE
13. JOSE GARCIA LORENTE
14. PILAR PEREZ VAYAD
15. MONTSERRAT SEBASTIAN MUÑOZ
16. SERGIO MEDALON ADAN
17. FELICITAS ALONSO LEDESMA
18. JOSE RAMON CORTES VIAMONTE
19. ROSARIO MAINAR GIMENO
20. FRANCISCO JAVIER PLAZA SEBASTIAN
21. MARIA ISABEL GRIMA GOMEZ
22. JUAN BRUALLA PROFITOS
23. JOSEFA NUÑEZ GARCIA
24. IRENE GONZALEZ NUÑEZ
25. ERIC PATRICK THOMS
26. JOSEFA AZNAR ALONSO
27. JUAN LUIS GARCIA MAZA
28. MAITE GORDOBIL ORNES
29. MARIO FERNANDO GIL SORIANO
30. AMAIA GONZALEZ GONZALEZ
31. MARIA TRINIDAD DIEZ BAÑUELOS

Suplentes:

1. DANIEL IRANZO BONA
2. ANTONIO JOSE RUIZ RISPOLIS
3. JONATAN VALERO SANCHEZ

Y para que así conste y su publicación en el BOPZ, expido y libro la presente en Zaragoza a cuatro de mayo de dos mil siete. — La secretaria de la Junta Electoral de Zona, María Jesús López Marín.

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 5.204

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de resoluciones desestimatorias de recurso de alzada recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Para el abono de la cantidad, el interesado recibirá notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales en el plazo de dos meses.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 12 de abril de 2007. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): La secretaria general, Lourdes Jalle Calderón.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido

457/2006. YOAN DEGEURGE. ZARAGOZA. 210. 16/02/2007. L.O. 1/92 / art. 25.1.

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

PERSONAL

Núm. 5.644

Esta Presidencia, por decreto del día de la fecha, ha dispuesto aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria aprobada por esta Corporación para la provisión interina de una plaza de ingeniero técnico de obras públicas, de la que se dio publicidad en el BOPZ el 3 de abril de 2007.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. ABAD ALVAREZ, MARIA ADRIANA.
2. ARBUÉS JIMENEZ, VICTOR.
3. BARREIRO BARBERO, JESUS.
4. CASTRESANA LOPEZ, MIREIA ROSA.
5. DONCEL MONASTERIO, MERCEDES.
6. ESTEBAN SANZ, MARIA TERESA.
7. GALLEGU REMIRO, DAVID.
8. GARCIA RUBIO, JESUS ANGEL.
9. GONZALEZ ALCALDE, ISABEL.
10. HERRERO GARCIA, GONZALO.
11. LENGUAS DEL RIO, CARMEN.
12. MONREAL CALVO, JAIME MANUEL.
13. RENGEL SANCHEZ, EMILIO.
14. URUEÑA DE CASTRO, NATIVIDAD.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

Contra la presente lista podrán interponerse reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, en el plazo de diez días siguientes a su publicación en el BOPZ.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 25 de abril de 2007. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

SECCION QUINTA

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Cultura y Turismo

Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen

Núm. 5.504

ANUNCIO para la contratación mediante concurso, procedimiento abierto, del servicio de suministro y colocación de cortinas, moquetas, silliería, tapizado de pasamanos y butacas del Teatro Principal, del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen.

1. *Entidad adjudicadora:* Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico-Administrativo de Cultura y Turismo (Torreón de Fortea, calle Torre Nueva, 25). Número de expediente: 362.411/07.

2. *Objeto del contrato:* Concurso, procedimiento abierto, del servicio de suministro y colocación de cortinas, moquetas, silliería, tapizado de pasamanos y butacas del Teatro Principal, del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen.

3. *Tramitación:* Ordinaria. *Procedimiento:* Abierto. *Forma de adjudicación:* Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 508.306 euros, IVA incluido.

5. *Garantías:* Provisional, por importe de 10.166,12 euros. Definitiva, 4 % del importe del contrato.

6. *Obtención de documentación e información:* Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio Jurídico-Administrativo de Cultura y Turismo (Torreón de Fortea, calle Torre Nueva, 25), a disposición de los interesados hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas, que es el 11 de junio de 2007.

7. *Presentación de ofertas:* Fecha límite de presentación: Hasta las 13.00 horas del día 11 de junio de 2007, fecha en la que se cumple el plazo de publicación del "Diario Oficial de las Comunidades Europeas".

Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y de cláusulas administrativas particulares específicas.

Lugar de presentación: Servicio Jurídico-Administrativo de Cultura y Turismo (Torreón Fortea, calle Torre Nueva, 25).

8. *Otras informaciones:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares específicas fueron aprobados por la Junta de Gobierno del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen, en sesión celebrada el 19 de abril de 2007. Respecto a los pliegos de cláusulas administrativas particulares, fueron aprobados como tipo por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de mayo de 2002, habiéndose adapta-